



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Resolución de Decanato N° 650-D-FCB-2018

Lima, 17 de noviembre de 2018

Visto el Expediente, con Registro de la Unidad de Trámite Documentario N° 02141-FCB-18 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre aprobación de Bases del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 07939-R-18 de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 07960-R-18 de fecha 06 de diciembre de 2018, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que para llevar a cabo dicho proceso es necesario aprobar las Bases de Concurso para Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en su sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar, las Bases de Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas doce (12), forma parte de la presente Resolución.
- 2° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. SUSANA GUTIÉRREZ MORINO
VICEDECANA ACADÉMICA




Dra. BETTY MILLÁN SALAZAR
DECANA



BASES DEL CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N.° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017 SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD.

3. RESPONSABLES

- Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- El Jurado de Pares Académicos Externos, que evalúa la capacidad docente de los postulantes.
- La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para ingreso a la carrera docente, que evalúa la hoja de vida.

4. CONVOCATORIA

Mediante la Resolución Rectoral N° 07960-R-18, del 06 de diciembre del 2018, se aprueba la convocatoria, cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Concurso para la Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la UNMSM.

5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Facultad de Ciencias Biológicas correspondiente al expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo 1.
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa, conforme a la Tabla N° 1.
- d) Copia del Título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido por el Estado peruano.
- e) Copia del diploma del grado de Maestro. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- f) Copia del diploma del grado de Maestro para el caso de admisión por excepción a Docente Asociado. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el estado peruano.
- g) Copia del diploma del grado de Doctor para el caso de admisión por excepción a Docente Principal. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- h) Declaración jurada según Anexo 2.
- i) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- j) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- k) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23536).

Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N° 1272 y 1295.

**PLAZAS VACANTES DEL CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – UNMSM**

PLAZAS	CANTIDAD DE PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
1	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Genética o Biólogo Genetista Biotecnólogo. Magíster en la especialidad.	GENÉTICA HUMANA. Y otras asignaturas que se asignen.
2	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Genética o Biólogo Genetista Biotecnólogo. Magíster en la especialidad.	GENÉTICA MOLECULAR. Y otras asignaturas que se asignen.
3	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Genética o Biólogo Genetista Biotecnólogo. Magíster en la especialidad.	GENÉTICA DE POBLACIONES. Y otras asignaturas que se asignen.

PLAZAS	CANTIDAD DE PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
4	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Botánica. Magíster en la especialidad.	BOTÁNICA GENERAL. GIMNOSPERMAS. Y otras asignaturas que se asignen.
5	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Botánica. Magíster en la especialidad.	BIOLOGÍA VEGETAL. FISIOLOGÍA VEGETAL. Y otras asignaturas que se asignen.
6	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Botánica o Biólogo Genetista Biotecnólogo. Magíster en la especialidad.	DIVERSIDAD VEGETAL. GENÉTICA VEGETAL. Y otras asignaturas que se asignen.

PLAZAS	CANTIDAD DE PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
7	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología, o Biólogo Microbiólogo Parasitólogo. Magíster en la especialidad.	MICOLOGÍA. FUNDAMENTOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. Y otras asignaturas que se asignen.
8	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	Título profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología, o Biólogo Microbiólogo Parasitólogo. Magíster en la especialidad.	PROTOZOARIOS PARÁSITOS. Y otras asignaturas que se asignen.

PLAZAS	CANTIDAD DE PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
9	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Biología Pesquera, o Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería. Magíster en la especialidad.	OCEANOGRAFÍA. ECOLOGÍA TEÓRICA. HIDROBIOLOGÍA GENERAL.
10	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Biología Pesquera, o Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería. Magíster en la especialidad.	LIMNOLOGÍA. HIDROBIOLOGÍA GENERAL. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
11	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	Título profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Biología Pesquera, o Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería. Magíster en la especialidad.	ARTES Y MÉTODOS DE PESCA. HIDROBIOLOGÍA GENERAL.

PLAZAS	CANTIDAD DE PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
12	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOLOGÍA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Zoología Magíster en la especialidad.	INVERTEBRADOS CELOMADOS. DIVERSIDAD ANIMAL. EVOLUCIÓN. SISTEMÁTICA GENERAL.
13	1	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOLOGÍA	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	Título Profesional de: Biólogo o Biólogo con mención en Zoología Magíster en la especialidad.	PROTOCORDADOS Y VERTEBRADOS ANAMNIOTAS. MORFOLOGÍA COMPARADA DE CORDADOS. DIVERSIDAD ANIMAL. SISTEMÁTICA GENERAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

SUMILLAS PLAZAS VACANTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA: GENÉTICA HUMANA

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área básica-tecnológica, de carácter teórico-práctico, tiene como propósito conocer los mecanismos que gobiernan la transmisión y expresión del material hereditario del *Homo sapiens sapiens* y su interacción con el medio ambiente, comprende 4 unidades temáticas: Historia de la Genética Humana y la transmisión del material genético, la estructura y organización del Genoma Humano y su correlación con los avances de las metodologías de estudio, los mecanismos que regulan la expresión génica y el comportamiento de los genes y genomas en la familia, las poblaciones y la sociedad.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA: GENÉTICA MOLECULAR

SUMILLA

La presente asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es reconocer las propiedades del material genético, estrategias para el análisis y manipulación de genes y genomas. El curso incluye el concepto de gen, transcripción, traducción, regulación de la expresión génica y replicación. El curso enfoca primariamente los sistemas procariotes como un paradigma para los procesos de eucariotes. El curso también cubre tópicos en el análisis del genoma.

PLAZA N° 03

ASIGNATURA: GENÉTICA DE POBLACIONES

SUMILLA

Proporciona los elementos básicos para la determinación e interpretación de las frecuencias génicas y genóticas de una población y los factores que las modifican. Se estiman coeficientes de selección, tasas de mutación, varianza, endocruzamiento y heredabilidad. Se exponen las relaciones y alcances evolutivos de los procesos de adaptación y especialización. Se incluyen pruebas de simulación por computadora.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA: BOTÁNICA GENERAL-GIMNOSPERMAS

SUMILLA

BOTÁNICA GENERAL.- El curso imparte conocimientos generales de la vida vegetal, continuidad y evolución. Tratará sobre la estructura, morfología, fisiología, reproducción y ecología de los diferentes grupos de plantas, desde el punto de vista evolutivo, abordando las especies más representativas. El alumno adquirirá la capacidad de identificar y diferencias los distintos grupos taxonómicos en función de sus estructuras.

GIMNOSPERMAS.- Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es estudiar la diversidad vegetal de las principales familias de Gimnospermas para su aplicación en la clasificación taxonómica de acuerdo al desarrollo científico. Comprende las siguientes unidades: Morfología, taxonomía y distribución geográfica de los órdenes y familias. Relaciones filogenéticas probables e importancia económica.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA: BIOLOGÍA VEGETAL-FISIOLOGÍA VEGETAL

SUMILLA

BIOLOGÍA VEGETAL.- Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica y de investigación, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es dar a conocer los conceptos biológicos fundamentales de los órganos y tejidos, así como aspectos funcionales de los organismos vegetales y sus adaptaciones al medio donde viven. Comprende las siguientes unidades. Estudio de las características celulares procariotas y vegetales. Componentes protoplasmáticos, citoplasma y rutas del metabolismo. Caracterización de sistemas, órganos y tejidos. Adaptaciones a diferentes condiciones ambientales. Clasificación morfoecológica.

FISIOLOGÍA VEGETAL.- Asignatura que corresponde al área de formación básica, de carácter teórico-práctico. Cuyo propósito es estudiar los procesos que regulan el crecimiento, desarrollo y reproducción de las plantas. Comprende: Nutrición mineral, relaciones hídricas, fotosíntesis, regulación hormonal de la floración, senescencia y germinación y sus interacciones con el medio ambiente. Relaciona los distintos procesos fisiológicos que ocurren en las plantas para obtener una visión global del funcionamiento de la planta bajo condiciones naturales y de cultivo.

PLAZA N° 03

ASIGNATURA: DIVERSIDAD VEGETAL-GENÉTICA VEGETAL

SUMILLA

DIVERSIDAD VEGETAL.- asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es estudiar los aspectos evolutivos, la sistemática y biodiversidad de los organismos vegetales. Comprende las siguientes unidades: Sistemas de clasificación de los organismos vegetales. Biología y diversidad algal. Sistemas de clasificación de hongos, musgos, helechos y Gimnospermas. Angiospermas y grupos representativos. Nociones de ecología vegetal.

GENÉTICA VEGETAL.- Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es conocer la actividad y regulación genética en plantas, su herencia y los problemas relacionados con la esterilidad e incompatibilidad en plantas. Comprende las siguientes unidades: Herencia: alelos, genes y cromosomas. Probabilidad de la genética mendeliana. Segregación, fertilización y cruzamiento vegetal. Poliploidia y poliploidización, la hibridación interespecífica. Mutación natural e inducida.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA: MICOLOGÍA

SUMILLA

La asignatura de Micología pertenece al área curricular de formación especializada. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje:

1. Identificación de la morfología de los principales grupos del reino fungi. 2. Principales características de los Zigomycetes, Ascomycetes y Basidiomycetes. 3. Aplicación de procedimientos de estudios en los hongos. 4. Evaluación de los trabajos realizados en el estudio de los hongos: a) proceso de aislamiento e identificación de un hongo aislado. b) Estudio del comportamiento de factores abióticos en una cepa determinada. La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de informes en las tres primeras unidades, un informe de las principales características de los hongos en general, un informe de los principales grupos del reino fungi, un informe de las investigaciones y el sexto es una pieza oral a ser expuesta en el aula, como ejercicio de oratoria.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA: PROTOZOARIOS PARÁSITOS

SUMILLA

Curso teórico-práctico que proporciona a los estudiantes conocimientos básicos sobre relaciones inter-específicas y parasitismo; así como nociones de taxonomía y aspectos relacionados con la morfología, estructura, ultra estructura, identificación, hábitat, fisiología, bioquímica y biología molecular. Ciclo evolutivo, inter-relación hospedero-parásito, inmunología, diagnóstico, prevención y control de los protozoarios parásitos. Se tocarán temas sobre Zoonosis parasitarias y la de importancia en la agricultura.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA: OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA TEÓRICA, HIDROBIOLOGÍA GENERAL

SUMILLA

OCEANOGRAFÍA

Asignatura que corresponde al área de especialidad, de carácter teórico– práctico. El propósito del curso es proporcionar los fundamentos teóricos y metodológicos de las variables físicas, químicas y biológicas del océano para entender el funcionamiento del sistema acuático. Comprende las siguientes unidades: Oceanografía geológica y física. Oceanografía química. Meteorología marina. Oceanografía biológica. Aplicaciones.

ECOLOGÍA TEÓRICA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico. El propósito del curso es proporcionar los fundamentos de la teoría ecológica como fuente de conocimiento y la comprensión de los patrones, procesos y mecanismos que definen e intervienen en la regulación de la estructura y dinámica de los ecosistemas naturales. Comprende las siguientes unidades: Teoría ecológica, características y conceptos. La ecología; y el carácter científico y enfoques metodológicos empleados. Jerarquía y escala de observación, nicho y explotación de recursos. Comunidades; estructura y funcionamiento.

HIDROBIOLOGÍA GENERAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnología, de carácter teórico-práctico. El propósito es conocer la biología, distribución, relaciones tróficas de los organismos acuáticos y sus adaptaciones al medio donde viven, diferenciando especies marinas de las continentales. Comprende las siguientes unidades: Principios de la hidrobiología. El ambiente marino: división, características abióticas y bióticas. El ambiente continental: división, características abióticas y bióticas. Los recursos hidrobiológicos en relación a la pesquería y la acuicultura.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA: LIMNOLOGÍA, HIDROBIOLOGÍA GENERAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

SUMILLA

LIMNOLOGÍA

Asignatura que corresponde al área de especialidad, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es proporcionar los fundamentos teóricos y metodológicos de las variables físicas, químicas y biológicas de los sistemas continentales que permitan entender el funcionamiento de los sistemas acuáticos. Comprende las siguientes unidades: El ecosistema acuático, sus características físicas, químicas y biológicas en las aguas. Los lagos. Los ríos. Poblaciones y comunidades acuáticas. Principales grupos taxonómicos.

HIDROBIOLOGÍA GENERAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito es conocer la biología, distribución, relaciones tróficas de los organismos acuáticos y sus adaptaciones al medio donde viven, diferenciando especies marinas de las continentales. Comprende las siguientes

unidades: Principios de la hidrobiología. El ambiente marino: división, características abióticas y bióticas. El ambiente continental: división, características abióticas y bióticas. Los recursos hidrobiológicos en relación a la pesquería y la acuicultura.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El curso incluye contenidos sobre biósfera y ecosistemas, degradación y contaminación ambiental. Aspectos importantes de los recursos acuáticos, de los suelos y del aire, contaminación y control. Calentamiento global y capa de ozono. Recursos naturales, usos y manejo. Desarrollo sostenible del Perú.

PLAZA N° 03

ASIGNATURA: ARTES Y MÉTODOS DE PESCA, HIDROBIOLOGÍA GENERAL

SUMILLA

ARTES Y MÉTODOS DE PESCA

Asignatura que corresponde al área especialidad, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es dar a conocer el uso adecuado de materiales de pesca en especies hidrobiológicas de importancia económica, en el contexto de formación y desarrollo profesional. Comprende las siguientes unidades: Materiales, artes de pesca y embarcaciones. Métodos de captura de los recursos hidrobiológicos. Aplicaciones.

HIDROBIOLOGÍA GENERAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito es conocer la biología, distribución, relaciones tróficas de los organismos acuáticos y sus adaptaciones al medio donde viven, diferenciando especies marinas de las continentales. Comprende las siguientes unidades: Principios de la hidrobiología. El ambiente marino: división, características abióticas y bióticas. El ambiente continental: división, características abióticas y bióticas. Los recursos hidrobiológicos en relación a la pesquería y la acuicultura.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOLOGÍA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA: INVERTEBRADOS CELOMADOS, DIVERSIDAD ANIMAL, EVOLUCIÓN, SISTEMÁTICA GENERAL

SUMILLA

INVERTEBRADOS CELOMADOS

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. Imparte conocimientos sobre la biología de los diversos grupos de invertebrados bilaterales protóstomos y deuteróstomos. Se estudia la morfología, fisiología, ecología, distribución, taxonomía y las relaciones filogenéticas. Se pone énfasis en las familias, géneros y/o especies más representativos de nuestra fauna peruana o de mayor valor ecológico y/o económico. Se refuerza la capacidad del estudiante en el uso de los métodos y técnicas de la investigación tanto en el laboratorio como en el campo.

DIVERSIDAD ANIMAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico –práctico. El propósito del curso es dar a conocer los fundamentos de la clasificación animal basados en el entendimiento de los diversos niveles de organización y cómo éstos pueden ser enunciados desde la perspectiva de la taxonomía, la sistemática filogenia. Comprende las siguientes unidades: Clasificación, nomenclatura y filogenia de los animales. Reino Protista: protistas con rasgos animales. Reino Animalia (Metozoa): Mesozoa, Parazoa y Eumetazoa (Radiata y Bilateria). Jerarquía y escala de observación, nicho y explotación de recursos. Comunidades; estructura y funcionamiento.

EVOLUCIÓN

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico. El propósito del curso es proporcionar los fundamentos teóricos evolutivos del origen de la vida y de los sistemas vivos para comprender los mecanismos que conducen a la evolución en una población. Comprende las siguientes unidades: La evolución y sus características. Especies: Origen, genética, ecología y biogeografía. Evolución a distintos niveles. Macroevolución.

SISTEMÁTICA GENERAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es estudiar los fundamentos básicos de la especie, procesos de especiación y las relaciones filogenéticas para comprender los sistemas de clasificación biológica y la importancia de las colecciones científicas. Comprende las siguientes unidades: el nexo de la sistemática, filogenia y evolución. Sistemática y taxonomía; ordenamiento, clasificación, la especie y cladística. La sistemática moderna y el establecimiento de relaciones entre especies y/o poblaciones. La especiación y aplicación.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA: PROTOCORDADOS Y VERTEBRADOS AMNIOTAS, MORFOLOGÍA COMPARADA DE CORDADOS, DIVERSIDAD ANIMAL, SISTEMÁTICA GENERAL

SUMILLA

PROTOCORDADOS Y VERTEBRADOS AMNIOTAS

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter de teórico - práctico. El propósito es conocer la biología, sistemática, distribución y evolución de los protocordados y vertebrados anamniotas para aplicación en investigaciones biológicas. Comprende las siguientes unidades: los Deuterostomata; Filogenia y ubicación de los Phyla Hemichordata y Chordata. Protocordados: Tunicata y Cephalochordata. Vertebrados Anamniotas: Agnatha, gnathostomata (peces y anfibios).

MORFOLOGÍA COMPARADA DE CORDADOS

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es conocer la modificación de los linajes de los animales a partir de un ancestro común mediante la inferencia filogenética a fin de conocer las homologías, base para la construcción de árboles filogenéticos. Comprende las siguientes unidades: Morfología animal y fundamentos del sistema corporal. Embriología comparada. Análisis en el contexto morfológico y comparativo de los sistemas.

DIVERSIDAD ANIMAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico –práctico. El propósito del curso es dar a conocer los fundamentos de la clasificación animal basados en el entendimiento de los diversos niveles de organización y cómo éstos pueden ser enunciados desde la perspectiva de la taxonomía, la sistemática filogenia. Comprende las siguientes unidades: Clasificación, nomenclatura y filogenia de los animales. Reino Protista: protistas con rasgos animales. Reino Animalia (Metozoa):

Mesozoa, Parazoa y Eumetazoa (Radiata y Bilateria). Jerarquía y escala de observación, nicho y explotación de recursos. Comunidades; estructura y funcionamiento.

SISTEMÁTICA GENERAL

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es estudiar los fundamentos básicos de la especie, procesos de especiación y las relaciones filogenéticas para comprender los sistemas de clasificación biológica y la importancia de las colecciones científicas. Comprende las siguientes unidades: el nexa de la sistemática, filogenia y evolución. Sistemática y taxonomía; ordenamiento, clasificación, la especie y cladística. La sistemática moderna y el establecimiento de relaciones entre especies y/o poblaciones. La especiación y aplicación.

ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL

CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018 DE LA UNMSM

- Costo de bases:** S/. 100.00 cancelados en el Banco Pichincha
Concepto de pago N° 201-351
- Entrega de bases:** Facultad de Ciencias Biológicas de la UNMSM
Dirección: Calle Germán Amezaga N° 375 – módulo administrativo
Previa entrega del comprobante de pago.
- Inscripción:** S/.200.00 en el Banco Pichincha
Concepto de pago N° 101-337
(Nota: el código del concepto de pago lo habilita la facultad)
Canjear por Boleta de Pago en la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Biológicas.
Horario de atención: De 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:45 horas.

Entrega de expedientes: Unidad de Trámite Documentario – Facultad de Ciencias Biológicas.